

COMPLIANCE CÓDIGO DE ETICA

El Código de Ética tiene la intención de proteger y brindar a los Asociados Independientes la posibilidad de desarrollar negocios independientes saludables y sustentables, y a su vez, desarrollar una sana convivencia con otros Asociados Independientes.

- 1.** Todos los Asociados Independientes ISAGENIX deben dirigirse de forma profesional, respetuosa y ética hacia otros Asociados Independientes sin importar el rango de éstos.
- 2.** Al compartir la oportunidad de negocio ISAGENIX con cualquier persona, todos los Asociados Independientes deberán apegarse a los lineamientos establecidos en las Políticas y Procedimientos ISAGENIX y sus Suplementos que se den a conocer por los medios oficiales de comunicación ISAGENIX, Contrato de Asociado Independiente y el Plan de Compensación, ofreciendo siempre a sus clientes y potenciales asociados información verdadera, correcta y válida.
- 3.** I. No está permitido a ningún Asociado Independiente modifique o manipule de forma alguna el Plan de Compensación para Asociados Independientes.
- 4.** Los Asociados Independientes podrán promover los productos y la oportunidad de negocio ISAGENIX respetando los lineamientos de las Políticas y Procedimientos ISAGENIX y sus Suplementos, Contrato de Asociado Independiente el Plan de Compensación y cualquier otro documento señalado por ISAGENIX. Al llevar a cabo su actividad comercial independiente podrán ostentarse como Asociado Independiente ISAGENIX.
- 5.** Al prospectar asociados, los Asociados Independientes deberán respetar a los posibles asociados, clientes o consumidores de otros Asociados Independientes.
- 6.** Los Asociados Independientes tienen la libertad de formar parte de otras empresas con el modelo multinivel o de venta directa, sin embargo, deberán respetar a otros Asociados y no incentivarlos para participar en modelos de negocio de competidores directos y/o indirectos de ISAGENIX; ni a cambiar de equipo u organización perjudicando a otros Asociados Independientes.
- 7.** Los Asociados Independientes que asistan a eventos organizados por ISAGENIX deberán conducirse de forma ética, respetuosa y profesional.
- 8.** El Asociado independiente no podrá ostentarse como empleado de ISAGENIX ya que la relación que la une es de carácter estrictamente mercantil.

Cualquier incumplimiento y/o falta deberá ser reportada al Departamento de Conformidad al correo electrónico conformidadmx@isagenixcorp.com

